

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACIA GUAYAQUILEÑA DEL
SUR FARMGUASUR S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018.**

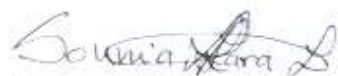
En la ciudad de Guayaquil, a los 20 día del mes de Abril de 2018, a las trece horas treinta minutos en el local ubicado en la Ciudadela Moran Valverde Manzana E12 solar 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **FARMGUASUR S.A.**, a saber: Constituida el 20 de Noviembre del año 2014, y con Expediente número 182744, se reúnen los socios señores: 1.- LARA LEON CECILIA DEL CARMEN, propietaria de Trescientas veinte participaciones de UN dólar (US\$ 1.00) cada una; 2.- LARA LEON SONNIA DEL PILAR, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones de UN dólar (US\$ 1.00) cada una; los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$800.00) dividido en Ochocientas (800) participaciones de UN dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor Félix Hidalgo Ronquillo, contador de la Compañía y actuando de Secretaria la señorita Lara León Sonnia Del Pilar, quien ejerce el cargo de Gerente General.- Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el punto único anteriormente señalado. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Indicando que se han cumplido con todos los aspectos legales y contables, así como no hay ningún valor pendiente de cancelar a ninguna institución del estado por ningún concepto. Por lo tanto y por unanimidad los accionistas aceptan los Estados Financieros presentados.

Toda vez que se ha tratado el punto que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican. **F) Lara Leon Sonnia Del Pilar, Accionista, Felix Hidalgo Ronquillo, Presidente de la Sesión; F) Lara Leon Cecilia del Carmen, Accionista; F) Sonnia del Pilar Lara Leon, Gerente General, Secretario de la Sesión.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 20 de abril de 2018.-

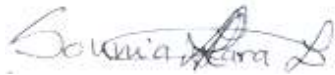


Lara Leon Sonnia del Pilar
Secretario-ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACIA GUAYAQUILEÑA DEL SUR
S.A FARMGUASUR S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

LARA LEON SONNIA DEL PILAR, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas por un valor de US\$ 1.00 cada una representativa del 60,00% del capital social de la Compañía.

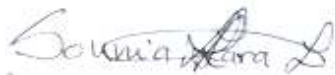


f) Sonia del Pilar Lara León

LARA LEON CECILIA DEL CARMEN, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas por un valor de US\$ 1.00 cada una representativa del 40,00% del capital social de la Compañía.



f) Cecilia del Carmen Lara León



**f) Sonia del Pilar Lara León
Secretario**



**f) Félix Hidalgo Ronquillo
Presidente de junta**